

VISTO:

Que por EXP-UNC: 0008552/2019, el Prof. Darío Olmo informa reintegro a sus cargos de planta, a partir del 13 de Marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 381/2018 y 1259/2018 se designó, interinamente y por aplicación del art. 14° de la RHCS N° 1222/2014 a las Profesoras Mariana Fabra y Claudina González como Profesora Titular y Profesora Adjunta, respectivamente, en la cátedra Antropología Forense, del Departamento de Antropología;

Que corresponde dejar sin efecto las designaciones antes mencionadas y las correspondientes licencias, por cargo de mayor jerarquía;
Por ello;

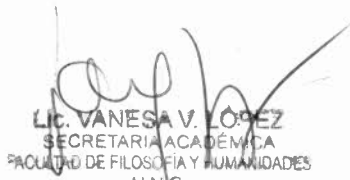
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 13 de Marzo de 2019, la Resolución del H. Consejo Directivo N° 381/2018 y la Resolución Decanal N° 1259/2018.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0144
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC